

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

LA POLÍTICA COMERCIAL DEL NUEVO GOBIERNO

Por: Gustavo Solórzano Andrade
gsolorza@espol.edu.ec

Entre las diferentes formas en las que el Estado puede intervenir en la economía, sin duda, una de las más importantes es la política comercial. Esta política busca regular las relaciones comerciales del país con el resto del mundo. Diferentes enfoques se han tenido respecto a esta política en la historia reciente del Ecuador y ahora el debate se pone de nuevo sobre el tapete.

En la década de los 70 y comienzo de los 80, manteníamos el sistema de sustitución de importaciones, sistema que limitaba las importaciones de bienes manufacturados para, de esta manera, incentivar a que empresas nacionales desarrollen esos sectores que en situaciones normales no hubieran resistido la competencia internacional.

A finales de los 80 y comienzo de los 90, el país cambió su estrategia y empezó a abrir sus importaciones para que las leyes del mercado incentivarán la eficiencia en sus empresas. Podemos recordar, por ejemplo, como en esa época se permitió la importación de automóviles. Esta parecía la estrategia que dominaría la política comercial ecuatoriana. Más aún, cuando hasta hace poco tiempo nos planteábamos la idea de ir a un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, el mercado más temido para los que esperaban desarrollar sus industrias gracias a la poca competencia.

¿Qué ideas están detrás de estas estrategias comerciales? La teoría económica tiene mucho que explicarnos del tema.

El libre comercio

El argumento más conocido a favor del libre comercio data del siglo XIX. El economista británico David Ricardo explicaba las ganancias del libre comercio a través del concepto de la *ventaja comparativa*. Esta idea sostiene que en una relación comercial libre, los países tienden a especializarse en lo que mejor hacen en términos relativos. De modo que se evita el desperdicio de recursos ya que los países no se dedican a aquellas actividades en las que no son comparativamente buenos.

Para entender esto pongamos un ejemplo. Imagine usted que es el dueño de una empresa que vende comida con un servicio para autos. Su local tiene dos ventanillas, una en la que los clientes pagan el producto y otra en la que reciben la mercadería. Suponga que tiene dos empleados, uno es muy hábil y el otro un poco distraído. El hábil hace bien cualquiera de los dos trabajos, tanto cobrar en la ventanilla como empacar el producto y entregarlo a los clientes, mientras que su compañero no es tan bueno en ninguna de las dos actividades pero claramente es mucho peor en la caja. Usted seguramente pondrá al hábil a manejar la caja y al compañero a empacar los productos. En ese momento usted utilizó el criterio de la ventaja comparativa. El poner al empleado distraído a empacar no significa que lo haga mejor que el hábil, significa que se pierde menos teniendo al distraído empacando que si estuviera en la caja.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

De esta misma manera funciona el comercio internacional. Si Ecuador firma un TLC con EEUU muchos pensarán que no tendríamos oportunidad de competir, que EEUU produce mejor cualquier producto que Ecuador. Pero si reflexionamos EEUU no se dedicará a todos los productos, existirán bienes en los que su ventaja será muy superior y no les resultará rentable desperdiciar recursos (trabajo, tierra, capital, etc.) en producir aquellos en los que su ventaja no es tan grande comparativamente. ¿Se imagina cuántos aviones, por ejemplo, dejaría de producir EEUU si todos los trabajadores de esa industria y todo ese capital estuvieran destinados a sembrar flores? Indiscutiblemente esa no sería una decisión acertada. Por esta razón siempre habría espacio para la participación del Ecuador en la producción de algunos bienes y servicios.

Como pueden ver de esta historia, la principal ventaja de la apertura comercial es hacer que los países no desperdicien recursos produciendo aquello en lo que son comparativamente malos. Es decir que el beneficio está en cerrar todos esos negocios en los que es más eficiente importar y dedicar sus recursos a otra actividad. Lo curioso del tema es que es precisamente esta ganancia la que genera mayores críticas. Para muchos de los que rechazan la apertura comercial su principal defecto es cerrar industrias, creando desempleo.

Está claro que el crear desempleo es un efecto colateral de la apertura comercial en el corto plazo. Por esta razón se proponían medidas para proteger la producción por un determinado plazo para que permita la reconversión productiva. Por ejemplo, con el TLC algunos productos no experimentarían una apertura total en al menos diez años.

El proteccionismo

Por otro lado están los que proclaman el proteccionismo. Uno de los principales argumentos a favor de esta política es el de la *industria naciente*. Este argumento plantea que las

industrias tienen que pasar por un proceso de maduración hasta ser realmente competitivas, de modo que puede que en muchos sectores se tengan ventajas comparativas en el futuro, si desarrollamos esas industrias, pero que en este momento no experimentamos dichas ventajas.

En dicha situación tiene sentido proteger a las industrias un tiempo, para que no se vean afectadas por la competencia, hasta que se desarrollen y puedan ganar sus cuotas de mercado. La forma de llevar a cabo este proceso puede ser subsidiando las exportaciones de estos sectores o limitando las importaciones vía aranceles o cuotas. Esta última, muy popular hace algunas décadas, es conocida como *el modelo de sustitución de importaciones*.

El argumento que los defensores del libre comercio plantean en estos casos es: Si se van a generar suficientes ganancias en el futuro al entrar en dichas industrias, aunque den pérdidas en el presente, entonces el mercado debería garantizar que el sector privado invierta en estas sin necesidad de la intervención del gobierno.

Este argumento es correcto si el mercado funciona perfectamente, cosa que lamentablemente no siempre ocurre. En ocasiones puede presentarse una situación conocida como *baja apropiabilidad*. Si entre los costos de desarrollar un sector se encuentran la creación de tecnología para producir (know how) o se tienen que crear mercados inexistentes, obviamente para la empresa que desee liderar este proceso no será rentable incurrir en dichos costos para que luego aparezcan una serie de competidores por el camino trazado libremente por ella. Es decir, que es un gran beneficio que se genera cuando una empresa entra en un sector determinado, (desarrolla know how, crea mercados y genera ganancias) pero la parte de la que puede *apropiarse* es muy pequeña (solo las ganancias), generando una situación de baja inversión comparado con lo deseable.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

De esta forma vemos que el apoyo al sector por parte del Gobierno puede impulsar una actividad socialmente rentable, que el mercado por sí solo no podría. Por esta razón el reducir la competencia internacional con aranceles o cuotas de importación da oportunidad a que empresas nacionales puedan entrar en dichas industrias.

La política actual

El nuevo Gobierno ha planteado la necesidad de alejarnos del TLC para ir a una situación de protección de industrias nacionales a través del uso de aranceles. El objetivo de esto, dice el Presidente, es garantizar el empleo entre los ecuatorianos.

Si defendemos las industrias en las que podríamos tener ventajas comparativas en el futuro y que el mercado no es capaz de desarrollar, obtendremos beneficios de esta política. Pero si defendemos industrias en las que nunca tendremos

ventajas estaremos produciendo en sectores donde no somos comparativamente mejores, situación por demás ineficiente. Más aún, si estos sectores se saben beneficiarios de una política que les reduce sus competidores, no tendrán incentivos para mejorar sus procesos (se convertirán en monopolios) y querrán vivir a costa de los beneficios que les permite ganar la protección que les brinda el Estado. Por esto tampoco es recomendable mantener los medios de protección de manera indefinida, estos deben tener un objetivo específico y un tiempo de duración claramente definido.

Si el Gobierno plantea este tipo de políticas, es imperativo que se lo haga basado en estudios serios e independientes, con el objetivo de establecer en que sectores tendríamos oportunidades y por cuanto tiempo necesitamos las protecciones, para poder encontrar el camino más rápido y seguro al desarrollo industrial que desde hace tanto tiempo estamos buscando.

NOTA: Las expresiones vertidas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan las de la Institución.